

Fecha: 15-07-2025

Medio: Crónica de Chillán

Supl. : Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Más de 40 denuncias por herencias vacantes se han recibido en la Región de Ñuble

Pág. : 3

Cm2: 399,4

VPE: \$ 331.526

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.400

7.200

■ No Definida

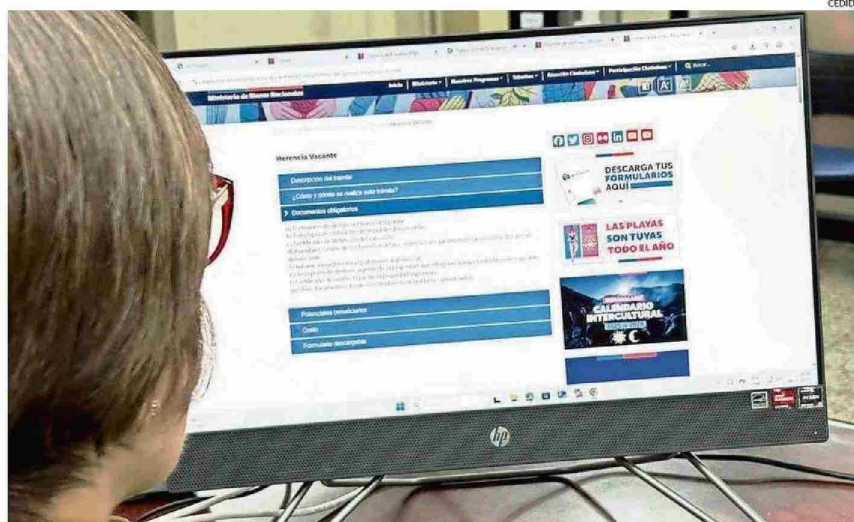
Más de 40 denuncias por herencias vacantes se han recibido en la Región de Ñuble

ÑUBLE. Son más de 40 las denuncias por herencias vacantes que se han ingresado a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

Crónica
crónica@cronicaachillan.cl

El Ministerio de Bienes Nacionales está impulsando en Ñuble un mecanismo poco conocido pero muy relevante: la posibilidad de que el Fisco herede propiedades de personas fallecidas sin testamento ni familiares. La comunidad, además, juega un rol clave, ya que quienes denuncien estos casos pueden recibir una retribución económica.

Así lo dio a conocer el seremi de Bienes Nacionales en Ñuble, Rodrigo Baeza, quien explicó que este tipo de procedimientos se activan cuando una persona informa sobre un inmueble u otros bienes que han quedado abandonados tras el fallecimiento de su propietario. "Nuestro Ministerio es quien hereda todos los bienes de aquellas personas que por una u otra razón no tienen familiares, o no han dejado testamento. Pero para que esto se cumpla, nosotros iniciamos una investigación cuando recibimos una denuncia, con el objetivo de verificar que efectivamente no existen herederos", señaló el seremi.



ESTAS HERENCIAS SIN HEREDEROS, ADEMÁS DE RESOLVER CONFLICTOS LOCALES, PERMITEN QUE EL ESTADO DISPONGA DE NUEVOS TERRENOS.

RETRIBUCIÓN

Una vez confirmada la inexistencia de herederos, la persona que hizo la denuncia puede acceder a una compensación económica por haber iniciado el proceso. "Si se logra establecer que no existen herederos tras una denuncia, la persona que ingresó la solicitud se lleva

como pago un galardón equivalente al 30% del avalúo de los bienes totales que ingresarán al Fisco", precisó Baeza.

El llamado del Ministerio apunta a que los vecinos se involucren en estos procesos, especialmente cuando hay viviendas o terrenos abandonados que generan problemas pa-

ra el entorno. "Es importante que los vecinos y vecinas sepan que, en caso de que existiese alguna propiedad abandonada, pueden acercarse a nuestras oficinas para denunciar esto, ya que entendemos que en estas propiedades abandonadas se generan situaciones de inseguridad ciudadana e incivilida-

des, sobre todo cuando estas viviendas son tomadas irregularmente por terceras personas", recalzó la autoridad.

MÁS PROPIEDADES

Estas herencias sin herederos, además de resolver conflictos locales, permiten que el Estado disponga de nuevos terrenos o

"Muchas agrupaciones e instituciones públicas y privadas que nos solicitan constantemente espacios para construir sus sedes o ejecutar sus proyectos".

Rodrigo Baeza
Seremi Bienes Nacionales

inmuebles, los cuales pueden ser cedidos a organizaciones o instituciones que necesiten espacio para operar. "Las herencias vacantes nos permiten aumentar la propiedad fiscal, lo cual es sumamente importante sobre todo por el hecho de que a nivel regional existen muchas agrupaciones e instituciones públicas y privadas que nos solicitan constantemente espacios para construir sus sedes o ejecutar sus proyectos", concluyó Baeza.

El llamado de Bienes Nacionales es claro: si en su barrio hay propiedades abandonadas que podrían haber quedado sin herederos, acudir a denunciar no solo contribuye al bien común, sino que también puede convertirse en un beneficio para quien aporta la información.